



• 6 5 1 8 7 1

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Odón SANTIAGO RIBAS
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Salvá 39
por:

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA CONDUCTORES Y OCUPAN-
TES DE VEHICULOS RODADOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de seguridad merced al cual es posible evitar, en casos de choque o saltos bruscos de los vehículos, el desprendimiento del conductor u ocupantes hacia adelante, con los consiguientes peligros de golpeo contra el techo, si se trata de coches cubiertos o a las consabidas vueltas de campaña causantes de graves heridas y hasta de la muerte en el caso de bicicletas y motocicletas. Es por ello que resultará un dispositivo de seguridad de especial aplicación para vehículos



de esta última categoría, más expuestos que ningún otro a accidentes de funestas consecuencias.

- El objeto de la invención se basa, al efecto, en la idea de sujetar elásticamente al vehículo al conductor y ocupante u ocupantes para evitar que dicho vehículo, en plena marcha, por la brusquedad en el terreno o por el coleteo de la parte trasera al entrar en colisión con obstáculos salidos a su paso, provoque el lanzamiento hacia arriba y adelante del individuo. Para ello el solicitante ha previsto un sencillo dispositivo de fácil aplicación, consistente en dos tirantes elásticos muy robustos, constituidos por sendos muelles espirales o cables trenzados de goma, los cuales, enganchados al asiento o sillín del vehículo por un extremo, se adaptan por el otro a los hombros del conductor con ayuda de unos sujetadores arqueados a propósito, determinando así la sujeción de aquél al vehículo en forma elástica.
5. 10. 15.

- Para mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del dispositivo en cuestión.
- 20.

- En dicha hoja, la Fig. 1, representa una vista en perspectiva del dispositivo de seguridad según la invención; la Fig. 2, grafía una sección transversal de un sujetador adaptable al hombro del conductor, la Fig. 3, ilustra un caso particular de aplicación del dispositivo de seguridad a un conductor de motocicleta, y la Fig. 4, permite observar como actúa el dispositivo de seguridad en cuestión, caso de que la motocicleta entre en colisión con un obstáculo situado en el camino de la rueda delantera.
- 25.

- En las distintas figuras se han indicado por (1) y (1')
- 30.



los dos tirantes elásticos del dispositivo de seguridad, consistentes, en el ejemplo que se describe, en sendos muelles helicoidales (2), de robusta estructura revestidos por medio de fundas protectoras (3) y (3'), de tejido preferentemente elástico y arrugado en fuelle, para salvar correctamente la distensión de los muelles interiores. Los extremos de dichos tirantes (1) (1') se encuentran enlazados mutuamente por medio de las tiras (4) y (5) de tejido inextensible apropiado, las cuales, manteniendo a separación constante los tirantes (1) y (1'), confieren al dispositivo la necesaria estabilidad una vez instalado y, a su vez, el perfecto y seguro enganche de dichos tirantes al sillín (6), por lo que a tal efecto están provistos éstos de los correspondientes ganchos extremos (7) y (7'), engarzables en el mismo. La sujeción del conductor (8) en la motocicleta (9) se verifica por mediación de los sujetadores arqueados (10) y (10'), dispuestos en el extremo opuesto de los tirantes (1) y (1'), cuyos sujetadores se adaptan convenientemente a los hombros de aquél en la forma que representan las Figs. 3 y 4. Con objeto de aliviar las molestias derivadas de la presión que dichos sujetadores (10) y (10') ejercen sobre los hombros del conductor (8), se fabrican éstos a base de un alma metálica (11) recubierta de material esponjoso (12), de naturaleza textil o plástica.

Dispuesto el objeto de la invención en la forma que claramente grafía Fig. 3, su utilidad es fácil de comprender en eventuales casos de accidente como el representado por la Fig. 4, en cuyo momento al tropezar la moto (9) con el obstáculo (3), los tirantes (1) y (1') del dispositivo, dada su índole elástica, absorben inmediatamente parte de la fuerza viva adquirida por el conductor (8) durante la marcha, impulso que irremisiblemente le despediría contra el suelo a no ser por los tirantes (1) y (1'), que



nuevamente le atraen hacia el sillín (6) de la máquina cuando ésta, a su vez, por gravedad, vuelve a recuperar su posición horizontal de estabilidad.

5. Este dispositivo no sólo encuentra aplicación en los conductores de vehículos, sino también en los ocupantes de los mismos.

10. Por otra parte, el efecto de seguridad se consigue igualmente cuando el vehículo atraviesa baches y demás irregularidades del terreno, que, de ser muy pronunciados, dan origen al choque del conductor y ocupantes contra el techo del automóvil cuando se trata de un vehículo cubierto.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran un dispositivo de las características expuestas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.- Dispositivo de seguridad para conductores y ocupantes de vehículos rodados, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos tirantes iguales de naturaleza elástica, enlazados entre sí por tiras inextensibles de longitud apropiada, cuyos tirantes se hallan dotados, por un extremo, de sendos sujetadores arqueados, adaptables a los hombros de la
25. persona, estando provistos por el otro extremo los mencionados tirantes de ganchos a propósito para el afianzamiento del dispositivo en un determinado punto del asiento del vehículo.

30. 2ª.- Dispositivo de seguridad para conductores y ocupantes de vehículos rodados, según la precedente reivindicación, ca



65187

racterizado por el hecho de que los tirantes del dispositivo están integrados por un núcleo de constitución elástica, de preferencia un resorte helicoidal, y una funda protectora extensi-
ble.

5. 2ª.- Dispositivo de seguridad para conductores y ocupantes de vehículos rodados, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que los sujetadores están revestidos de una envoltura de material blando apropiado, destinada a suavizar adecuadamente la presión ejercida por los mismos sobre los hombros del usuario.
- 10.

4ª.- DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA CONDUCTORES Y OCUPANTES DE VEHICULOS RODADOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 29 Marzo de 1958

P. A.





85187

FIG. 1

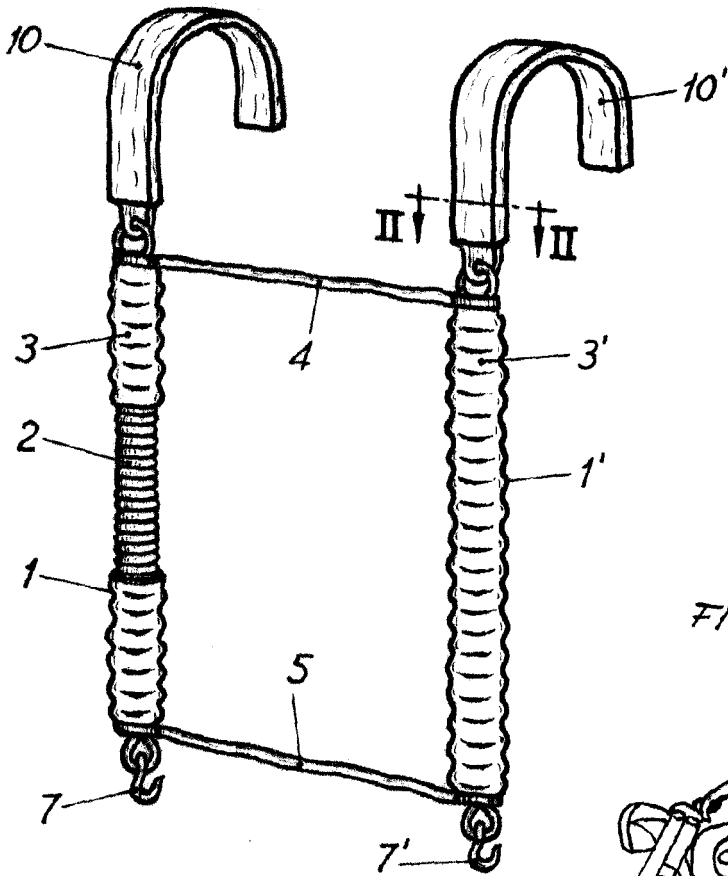


FIG. 2

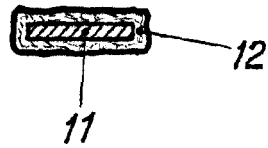


FIG. 3

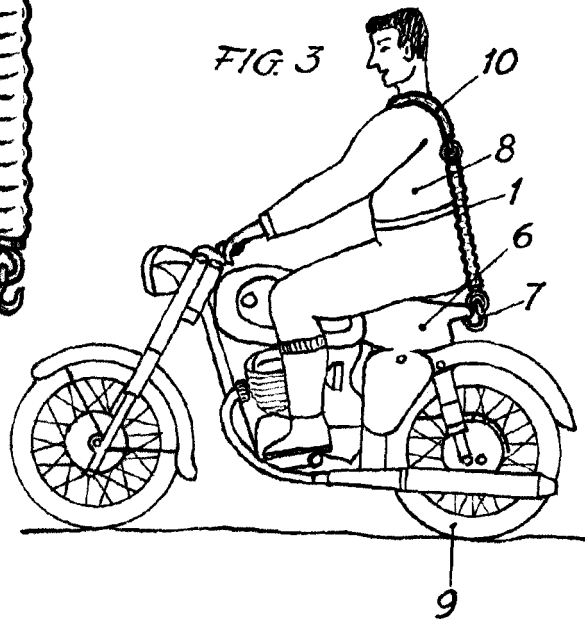
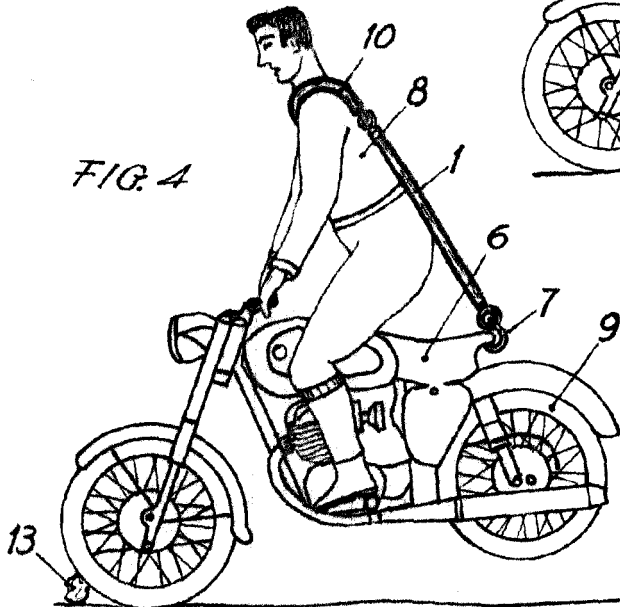


FIG. 4



Madrid, Marzo 1958

P.A.